

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2012 A LAS 13:00 HORAS.

----- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 08 (OCHO) DE FEBRERO DE 2012 (DOS MIL ONCE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: DIP. JISELA PAES MARTÍNES, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. LIC. PAÚL RAZO BROOKS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C. LIC. ROXANA JAZMÍN HIGUERA ESPINOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. JESÚS MARÍA MONTIEL CORTÉZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

----- 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; 5.- INFORME DE INGRESOS POR CONCEPTO DE SUBSIDIO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE Y ENERO DE DOS MIL DOCE, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; 6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO CG-0138-NOVIEMBRE-2011 EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ÚLTIMO, RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES A CONSIDERARSE PARA EL CÁLCULO DEL HABER POR RETIRO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 30, INCISO E), NÚMERO 3, FRACCIÓN XVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL; 7.- CLAUSURA. -----

----- LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: "BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. VAMOS A DESAHOJAR LO QUE SERÁ SEGURAMENTE LA ÚLTIMA SESIÓN BAJO LA TITULARIDAD DE SU SERVIDORA, POR LO QUE LES APRECIO ENORMEMENTE SU ASISTENCIA, DESDE LUEGO, DÁNDOLES LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, A LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS, A LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A LOS SEÑORES CONSEJEROS Y, DESDE LUEGO, AL SECRETARIO GENERAL. VAMOS A PROCEDER CON LA SESIÓN, POR LO QUE LE RUEGO AL SECRETARIO QUE TOMÉ LISTA DE ASISTENCIA". -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (POSTERIORMENTE SE SUMARÍA A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. CHRISTIAN CASTAÑEDA GOROZAVE). -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: "VAMOS A PROCEDER A PONER A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES EL ORDEN DEL DÍA, QUIERO INFORMARLES QUE HEMOS INCLUIDO, COMO LO HABÍAMOS COMPROMETIDO EL MES DE NOVIEMBRE PASADO, QUE INFORMARÍAMOS FINALMENTE SOBRE LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LE APROBÓ A ESTE INSTITUTO PARA EL EJERCICIO PASADO, QUE TUVIMOS CIERTA TARDANZA EN SU OBTENCIÓN, POR LO QUE HACE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, POR CONDUCTO DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO PARA QUE TODOS USTEDES TENGAN LA INFORMACIÓN PRECISA HEMOS INCLUIDO EL PUNTO DEL INFORME EN EL PUNTO NÚMERO CINCO Y EN EL PUNTO NÚMERO SEIS UNA PROPUESTA PARA DETERMINAR FACTORES A CONSIDERARSE EN EL CÁLCULO DE HABER POR RETIRO A QUE HABLA EL REGLAMENTO, ENTRATÁNDOSE DE LOS CONSEJEROS QUE TERMINAN SU ENCARGO, LO PLATICAREMOS EN CADA UNO DE LOS TEMAS Y, BUENO, EN DESAHOJO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, LE RUEGO AL SECRETARIO QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA MESA LA AGENDA TEMÁTICA Y, DESDE LUEGO, QUE EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SI ASÍ FUERA EL CASO, SE SOMETA A APROBACIÓN". -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES "EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA", Y ACTO SEGUIDO CONSULTÓ: "SI EXISTIERE ALGUNA INTERVENCIÓN"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, SOMETIÓ A VOTACIÓN EL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA, RECIÉN APROBADA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO AL INFORME DE INGRESOS POR CONCEPTO DE SUBSIDIO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE Y ENERO DE DOS MIL DOCE, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO Y CUMPLIENDO CON LA FORMALIDAD LEGAL, PERO ADEMÁS EL COMPROMISO QUE HICIMOS EN ESTA MESA EN DICIEMBRE PASADO, UNA VEZ QUE HABLAMOS DE LA CONCLUSIÓN DEL EJERCICIO 2011 (DOS MIL ONCE), INFORMO A USTEDES QUE EL SALDO QUE PRESENTAMOS EN EL INFORME DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE PASADO, NOS ARROJA UN SUPERÁVIT DE \$4,766,399.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS), QUE CORRESPONDE A LOS AHORROS QUE SE GENERARON DEL PROPIO PROCESO ELECTORAL, UN RECURSO QUE, DESDE LUEGO, NO IMPLICA QUE SE HAYA ESCATIMADO EL GASTO CORRESPONDIENTE PARA ENFRENTAR TODOS AQUELLOS ENSERES, INSTRUMENTOS Y MATERIAL HUMANO, QUE REQUERIMOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO ELECTORAL CON RESULTADOS QUE HOY SON GOBIERNO, SON REPRESENTACIÓN POPULAR, RECURSO QUE NOS PERMITIÓ OPERAR EL MES DE DICIEMBRE, EN TANTO QUE, SI USTEDES RECUERDAN, EL SUBSIDIO QUE CORRESPONDIÓ A ESE MES HASTA EL DÍA ÚLTIMO DEL EJERCICIO NO HABÍAMOS PODIDO OBTENER, CON INDEPENDENCIA DE LAS GESTIONES QUE SE ESTUVIERON HACIENDO ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. LES INFORMO QUE EL SUBSIDIO DE DICIEMBRE DE 2011 (DOS MIL ONCE), POR UN MONTO DE 4.5 (CUATRO PUNTO CINCO) MILLONES DE PESOS, LO SOLICITAMOS DESDE EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE NOVIEMBRE PASADO Y LO HEMOS RECIBIDO, ESTÁ INGRESADO A LAS ARCAS DE ESTA INSTITUCIÓN, CON FECHA 25 (VEINTICINCO) DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ES DECIR, DOS MESES DESPUÉS A QUE DEBIÓ HABERSE EJERCITADO Y POR LO QUE CORRESPONDE AL SUBSIDIO DE ENERO DEL AÑO CORRIENTE, POR EL ORDEN DE 2.9 (DOS PUNTO NUEVE) MILLONES DE PESOS QUE SE SOLICITÓ EL DÍA 06 (SEIS) DE ENERO PASADO, LO HEMOS RECIBIDO EN NUESTRA CAJA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, APENAS. EL SALDO DISPONIBLE AL DÍA MIÉRCOLES 08 (OCHO) DE FEBRERO DE 2012 (DOS MIL DOCE) EN EL HABER PATRIMONIAL DE ESTE INSTITUTO, QUE ES LA SUMA DEL SALDO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, Y LOS SUBSIDIOS QUE YA MENCIONÉ ES DE \$10,540,799.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS),

Handwritten notes and signatures on the right margin:
7 de enero
C
[Signature]
M
D

Handwritten notes and signatures on the left margin:
[Signature]
Disipar
A

QUE ESTÁN EN CAJA, COMPROBABLES, QUE SE REFLEJAN EN NUESTROS ESTADOS FINANCIEROS, QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE INFORMADOS DE MANERA PAULATINA AL ÓRGANO FISCALIZADOR Y QUE ESTARÁN SUJETOS A SU REVISIÓN, Y, DESDE LUEGO, ESTAREMOS PLATICÁNDOLES A USTEDES AQUÍ, ENSEGUIDA, COMO LA INCORPORACIÓN DE ESTOS RECURSOS ES SUSCEPTIBLE AL EJERCICIO EN MARCHA, TODA VEZ QUE SE APROVISIONARON DESDE EL MES DE DICIEMBRE, ES DECIR, DECÍAMOS, QUE EL SALDO QUE VENÍAMOS GENERANDO EN LA CUENTA DEL INSTITUTO ES LO QUE NOS PERMITIÓ DARLE VIGENCIA AL TRABAJO QUE CORRESPONDIÓ AL MES DE ENERO Y SON RECURSOS QUE SE VAN GENERANDO COMO AHORRO, QUE SEGURAMENTE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE ESTE CONSEJO ENCONTRARÁ UN BUEN FIN A DÓNDE DESTINARLOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO QUE YA APROBAMOS EN LA SESIÓN DEL PRIMER MES, TAL COMO LO MANDATA LA LEY, HABLAMOS AHÍ DE AMBICIOSOS PROYECTOS, COMO LA FORMULACIÓN DE UN SISTEMA DE SISTEMATIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CASILLA, SI LO RECUERDAN, QUE ES UNA INFORMACIÓN QUE MUY PERTINAZMENTE SOLICITAN LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EL DE LA INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, QUE TAMBIÉN FUE UN PROYECTO AMBICIOSO QUE SE GENERÓ A PARTIR DE UN DISEÑO QUE NUESTROS PROPIOS TÉCNICOS IMPLEMENTARON EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y QUE NOS DIO ÓPTIMOS RESULTADOS, EL HECHO DE QUE A TRAVÉS DEL PIJE ESTUVIERAMOS INFORMADOS AQUÍ EN TIEMPO REAL DE CÓMO SE FUE DESARROLLANDO LA JORNADA, CÓMO SE INSTALARON LAS CASILLAS, CÓMO CERRARON, CÓMO SE EMPEZARON A GENERAR LOS RESULTADOS, ENTRE OTRAS TANTAS ACTIVIDADES QUE USTEDES VIERON REFLEJADAS EN EL PLAN ANUAL, DONDE LAS ACTIVIDADES NORMALES, TRADICIONALES, DEL INSTITUTO, COMO ES LA ATENCIÓN A LOS REGISTROS DE LA NUEVA DIRIGENCIA DE LOS PARTIDOS, LA ACTUALIZACIÓN DE SUS ESTRUCTURAS, LA CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE PODRÍA PENSARSE QUE POR TRATARSE DE UN EJERCICIO NO ELECTORAL BAJARÍA EL TRABAJO DE ESTE ÓRGANO EN ESE SENTIDO, Y QUE EL TIEMPO Y EL DESARROLLO DEL MISMO EJERCICIO LES VA A PERMITIR IR CONOCIENDO CÓMO SE VAN GENERANDO ESTAS TAREAS, INCLUSIVE LA QUE DESTACAMOS POR SER UNA QUE RECIENTEMENTE HEMOS ATENDIDO, LA RECEPCIÓN, LA SUSTANCIACIÓN Y DECISIÓN FINALMENTE DEL OTORGAMIENTO, O DECLINACIÓN, DE UN NUEVO REGISTRO, A UN GRUPO DE CIUDADANOS QUE PRETENDE OBTENER UN REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, QUE SERÁN TAREAS QUE QUEDARÁN PARA LA NUEVA INTEGRACIÓN, BUENO, TODO ESTO ENCONTRARÁ SIN NINGUNA DUDA SUSTENTO EN EL TECHO FINANCIERO QUE ESTAMOS MENCIONANDO, EL QUE LES PRESENTAMOS, QUE EN CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO QUE

HICIMOS EN NOVIEMBRE, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO, ESTOS RECURSOS TANGIBLEMENTE SE ENCUENTRAN EN NUESTRAS ARCAS Y, BUENO, LE DAN ESA SOLIDEZ FINANCIERA AL INSTITUTO PARA QUE CONTINÚE TRABAJANDO COMO LO HA HECHO Y PARA QUE EN ARAS DE ESTA DISPONIBILIDAD PUEDA CIFRAR TAREAS OBJETIVAS, QUE REDUNDEN EN BENEFICIO PARA LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA, DE CARA A UN PROCESO FEDERAL, PERO TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS QUE SE INTERESAN POR EL TEMA ELECTORAL. ESTÁN USTEDES INFORMADOS DE ESTOS SALDOS, AL DÍA DE HOY REPRODUCIREMOS ESTA INFORMACIÓN PARA OTORGÁRSELAS, LO TENEMOS DE MANERA INFORMAL, PORQUE FUE EL CORTE ANTES DE ENTRAR A LA SESIÓN. SI ALGUIEN DE USTEDES QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO, INTERVENIR CON RESPECTO A ESTE PUNTO, ES EL MOMENTO OPORTUNO"; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. PRIMERAMENTE SALUDARLA, CON ABSOLUTO RESPETO Y CORTESÍA. DECIRLES QUE ME CONGRATULA QUE EL INFORME TENGA CORTE EL DÍA, SIN EMBARGO, NO TENGO CLARO POR QUÉ EL SALDO QUE SE MENCIONA ES DE \$10,540,799.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS), YA QUE NO CORRESPONDE A LO QUE SE INDICÓ AHORITA DE DICIEMBRE - ENERO, SI SE PIDIERON 2.9 (DOS PUNTO NUEVE) MILLONES EN ENERO Y SE TENÍAN 4.5 (CUATRO PUNTO CINCO) MILLONES EN DICIEMBRE, ENTONCES, ¿CÓMO HAY TODAVÍA MÁS?". -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: "COMO MENCIONÉ, EL SALDO PRESENTADO EN EL INFORME NOVIEMBRE Y DICIEMBRE FUE CON EL QUE INICIAMOS EL AÑO, ENTONCES, DE AHÍ LA DIFERENCIA, SE CONOCERÁ, SEGURAMENTE, CON PRECISIÓN EL GASTO EN EL INFORME DEL SEGUNDO BIMESTRE O DE ENERO, DIGAMOS, DEL EJERCICIO, NO SE LO PODEMOS PRESENTAR EN ESTE MOMENTO, PORQUE TODAVÍA HAY CHEQUES AL COBRO, QUE SE HAN EROGADO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE ENERO, ES DECIR, YO LE PRESENTO A USTED EL SALDO QUE PRESENTAMOS EN NOVIEMBRE, EL CUAL NOS SIRVIÓ PARA OPERAR LO QUE FUE PARTE DE DICIEMBRE Y ENERO, Y LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LOS SUBSIDIOS DE DICIEMBRE Y ENERO, QUE NOS DAN ESTE GRAN TOTAL, DEFINITIVAMENTE ENCONTRARÁ USTED ALGUNA DIFERENCIA, QUE CORRESPONDE, INSISTO, A ESOS CHEQUES QUE ANDAN EN TRÁNSITO, QUE NO SE HAN PRESENTADO AL COBRO Y QUE SE VAN A, SEGURAMENTE, MANIFESTAR EN EL INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO, QUE YA CORRESPONDERÁ PRESENTAR AL LIC. MUÑETON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?, BIEN, SI NO HUBIERE NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN VAMOS A PASARLES ESTA INFORMACIÓN, QUE NO TIENE EL FORMATO

QUE DEBIERA, PORQUE, INSISTO, ES UN CORTE PREVIO A LA ENTRADA DE LA SESIÓN, PERO LE DAREMOS EL FORMATO OFICIAL, CON HOJA EMBRETADA OFICIAL, PARA QUE LO CIRCULEMOS. MUY BIEN. VAMOS A CONTINUAR". -----

----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO CG-0138-NOVIEMBRE-2011 EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ÚLTIMO, RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES A CONSIDERARSE PARA EL CÁLCULO DEL HABER POR RETIRO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 30 (TREINTA), INCISO E), NÚMERO 3 (TRES), FRACCIÓN XVII (DIECISIETE), DEL REGLAMENTO INTERIOR DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: "EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS, PARA CONTEXTUALIZAR EL TEMA LES COMENTO LO SIGUIENTE. EN EL ACUERDO 138 (CIENTO TREINTA Y OCHO) DE NOVIEMBRE PASADO, UNA VEZ QUE INFORMAMOS DEL ESTADO FINANCIERO QUE GUARDABA LA ADMINISTRACIÓN, COMENTAMOS EN ESTA MESA QUE EL ARTÍCULO 30 (TREINTA) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO CONSIDERA EL OTORGAMIENTO DE UN HABER POR RETIRO A LOS CONSEJEROS POR CONCLUSIÓN DE SU MANDATO, ESTE MISMO ARTÍCULO VIO REFLEJADA SU RECONFIGURACIÓN EN EL ARTÍCULO 138 (CIENTO TREINTA Y OCHO), DONDE SEÑALAMOS QUE SE HIZO EL APROVISIONAMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTE HABER, PERO QUE ESTABA SUJETO A LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL, ES DECIR, EN ESE MOMENTO NO TENÍAMOS LOS RECURSOS DE DICIEMBRE COMO PARA PODER ESTIMAR UNA CUANTÍA POR HABER POR RETIRO, ESTA PRERROGATIVA QUE SE ENCUENTRA CONSIDERADA EN EL REGLAMENTO, QUE DATA DE 2010 (DOS MIL DIEZ) Y QUE FUE SECUNDARIA A UN PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO, QUE CONSENSUAMOS CON LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN SU MOMENTO, NO ENCUENTRA UN ANTECEDENTE FORMAL, NI REGLAMENTARIO, ES DECIR, EL ANTECEDENTE HABÍA SIDO MATERIAL, SE HABÍA OTORGADO ESTE ESTÍMULO EN NO UN CARÁCTER DE HABER POR RETIRO SINO UNA GRATIFICACIÓN A QUIENES NOS PRECEDIERON EN EL CARGO Y QUISIMOS DARLE ESTE SESGO REGLAMENTARIO. AHORA, EL ANTECEDENTE DE NOVIEMBRE, POR MEDIO DEL ACUERDO 138 (CIENTO TREINTA Y OCHO), SEÑALA QUE LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL SERÁ LA QUE DETERMINE, EN SU CASO, LA CUANTÍA PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA PRERROGATIVA, SIN EMBARGO Y AUN CUANDO SE COMPROMETIÓ QUE SERÍA DENTRO DEL EJERCICIO, ES HASTA AHORA QUE LO PLANTEAMOS POR LA MISMA CIRCUNSTANCIAS DE LA NO DISPOSICIÓN

M. en L. Carr

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESUPUESTAL, ES DECIR, AUN CUANDO TENÍAMOS UN AHORRO DE 4.7 (CUATRO PUNTO SIETE) MILLONES EN NOVIEMBRE – DICIEMBRE, TENÍAMOS AUN UN SUBSIDIO QUE NO HABÍA SIDO ENTREGADO Y NO PODEMOS HABLAR DE NÚMERO NETOS HASTA EN TANTO NO ESTUVIERA ESE RECURSO EN NUESTRAS ARCAS. EL ARTÍCULO 30 (TREINTA) DEL REGLAMENTO ESTABLECE QUE EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, QUE POR DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA RECAE ESTA TITULARIDAD EN EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, TIENE COMO ATRIBUCIÓN DETERMINAR ESTOS MONTOS, NO OBSTANTE ELLO HEMOS HECHO UN ANÁLISIS COMPARADO CON OTROS INSTITUTOS, PORQUE NO ES UNA SITUACIÓN CÓMODA, EL HECHO DE AUTO OTORGARSE UNA PRERROGATIVA DE ESTA NATURALEZA ES UN TEMA SENSIBLE, ES UN TEMA QUE NOS HA LLEVADO ALGUNAS HORAS DE REFLEXIÓN, COMO EL HECHO DE AVERIGUAR EN OTROS INSTITUTOS CUÁL HA SIDO LA TEMÁTICA PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA PRESTACIÓN, Y HEMOS ENCONTRADO QUE NO HAY UNA HOMOGENEIDAD EN CUANTO AL CRITERIO PARA SU DETERMINACIÓN, EN ESE SENTIDO, AUN CUANDO EL REGLAMENTO ESTABLECE COMO ATRIBUCIÓN DE SU SERVIDORA EN EJERCICIO DE LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EL DETERMINARLO, EN LA PROPIA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA HEMOS ANALIZADO EL TEMA, HEMOS PROYECTADO UN DICTAMEN, QUE EN ESTE MOMENTO TENDRÁN USTEDES EN SUS MANOS, DONDE, ATENDIENDO EL EJERCICIO DE DERECHO COMPARADO, HEMOS CONSIDERADO EL CASO CHIHUAHUA, POR EJEMPLO, QUE OTORGA POR ESTE MISMO CONCEPTO, AÚN CUANDO NO HAY UN REGLAMENTO, TRES MESES DE SALARIO; 20 (VEINTE) DÍAS POR AÑOS, QUE ES UNA PRESTACIÓN POR ANTIGÜEDAD; LOS PROPORCIONALES LEGALES QUE CORRESPONDAN, Y UN MES DE SALARIO. EN EL CASO DE MORELOS: TRES MESES DE SALARIO, 20 (VEINTE) DÍAS POR AÑO. EN EL CASO DE SINALOA, AUN CUANDO NO HAY UN REGLAMENTO, SE ASEMEJA LA PRESTACIÓN A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 49 (CUARENTA Y NUEVE), QUE SON DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE HABLA DE LAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. EN PUEBLA UNA DETERMINACIÓN ESTRICTAMENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE, Y EN LA SUMA DE LOS CASOS UNA DETERMINACIÓN DE PRESTACIONES, QUE NO PODRÍAMOS COMPARARNOS, PORQUE HABLAMOS DE INSTITUTOS QUE TIENEN UNA SOLIDEZ FINANCIERA MUCHO MAYOR QUE NOSOTROS, HABLO DEL CASO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL DF, DE NUEVO LEÓN, POR EJEMPLO, ES INTERESANTE VER CÓMO EN MUCHOS CASOS NO HAY REGLAMENTO, NO ESTÁ LA PRESTACIÓN CONSAGRADA EN NINGUNA DISPOSICIÓN, Y DE TODOS MODOS SE OTORGA EN CONCEPTOS MUY DISÍMBOLOS, HEMOS HECHO UN ANÁLISIS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ENCONTRAMOS QUE LA SITUACIÓN DE LOS CONSEJEROS

QUE TERMINAN SU ENCARGO NO ENCUENTRA COBIJO EN NINGUNA DE LAS HIPÓTESIS NORMATIVAS , POR UNA O POR OTRA CAUSA, NO ESTAMOS HABLANDO DE UNA RELACIÓN QUE TERMINA, QUE ES CONTRACTUAL, ESTAMOS HABLANDO DEL CUMPLIMIENTO DE UN MANDATO, NO ESTAMOS HABLANDO DE OBRA DETERMINADA, NO ESTAMOS HABLANDO DE UNA RELACIÓN DE SUBORDINACIÓN, PROPIAMENTE DICHA, AUNQUE LOS DOCTRINARIOS HACEN UNA DIVERSA CANTIDAD DE ELUCUBRACIONES Y ARGUMENTACIONES A FAVOR, Y EN CONTRA, EN ESTE CASO EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN HEMOS LLEGADO A LA DETERMINACIÓN DE PROPONER, MEDIANTE EL DICTAMEN QUE TIENEN A SU MANO, QUE LOS FACTORES A DETERMINARSE EN ESTE CASO, COMO REFERENTES MÍNIMOS SERÍAN EL EQUIVALENTE A TRES MESES DE PERCEPCIÓN MENSUAL; EL EQUIVALENTE A UN MES DE LA MISMA PERCEPCIÓN, ASOCIADO A UNA PRIMA DE ANTIGÜEDAD, Y EL EQUIVALENTE AL ÚLTIMO BONO ANUAL QUE SE HAYA OTORGADO AL CONSEJERO QUE CONCLUYE SU CARGO, Y EN ESTE SENTIDO, INSISTIR QUE ESTOS REFERENTES MÍNIMOS NO SON UNA REGLAMENTACIÓN EX PROFESO, QUE TENDRÍA QUE CONSIDERARSE, EN TODO CASO, EN EL REGLAMENTO, PERO NO TENEMOS UNA BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR, ¿QUÉ QUEREMOS HACER?, UN EJERCICIO ABIERTO, PROPORCIONAL, ARMÓNICO, QUE NO RAYE EN UN ABUSO, PERO QUE CUMPLA CON LA DISPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, LO PRESENTAMOS A USTEDES Y LA ARGUMENTACIÓN QUE VAN A ENCONTRAR, INCLUSIVE CONSIDERÓ LA LEY DE REMUNERACIÓN DE LOS SERVIDORES, DE RECIENTE CUÑO, DONDE SE ESTABLECE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO PODRÁN CONSIDERAR, POR CONCLUSIÓN DE SU ENCARGO, GRATIFICACIONES ESPECIALES, SIN EMBARGO, ESTA LEY DATA DE ENERO DE 2011 (DOS MIL ONCE), Y EL REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL OTORGAMIENTO DEL HABER POR RETIRO ES DE 2010 (DOS MIL DIEZ), DE MANERA QUE SE HACE EL ANÁLISIS DE LA IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY Y, EN EL CASO CONCRETO, ESTARÍA APLICANDO ESTA DISPOSICIÓN, EXCLUSIVAMENTE, PARA LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN EN FUNCIONES, ES DECIR, QUE LOS CONSEJEROS QUE FUERON NOMBRADOS DE MANERA POSTERIOR A LA EMISIÓN DE ESTA LEY ESTARÍAN FUERA DE LA POSIBILIDAD LEGAL, HEMOS ANALIZADO, INCLUSIVE, LA LIMITANTE QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY EN SU ARTÍCULO 90 (NOVENTA), DONDE ESTABLECE QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO PODRÁN EJERCER, EN LOS DOS AÑOS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE SU CARGO, NI COMO SECRETARIOS DE ESTADO, NI COMO PROCURADORES, NI SIQUIERA COMO CANDIDATOS A REGIDORES, ES DECIR, UNA LIMITANTE QUE ESTABLECE LA LEY, QUE NO NOS PERMITIRÁ, EN EL CASO DADO QUE ASÍ FUERA, ASPIRAR A NINGUNA DE ESTAS POSIBILIDADES, ES DECIR, UNA DISPOSICIÓN QUE EN EL MOMENTO DETERMINADO, SI CUALQUIERA DE LOS CONSEJEROS QUE CONCLUYA SU CARGO

TUVIERA A BIEN OPTAR POR ALGUNA DE ESTAS OPCIONES TENDRÍA QUE, SEGURAMENTE, ACUDIRSE A UN AMPARO, PARA QUE UN JUEZ DE AMPARO DETERMINARA QUE ESTA DISPOSICIÓN ES ATENTATORIA CONTRA UN DERECHO O UNA GARANTÍA INDIVIDUAL, SON CASOS Y COSAS QUE SERÁN SUJETOS A LA DECLARACIÓN DE UN DERECHO, HIPOTÉTICOS, PERO ESTÁN CONSIGNADOS EN LA LEY, DE MANERA TAL QUE ESTÁ A SU DISPOSICIÓN ESTE DICTAMEN, HASTA EL DÍA DE HOY LO HEMOS VENIDO ANALIZANDO, INSISTO, NO ES UN TEMA FÁCIL, QUEDARÁ LA POSIBILIDAD PARA LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO, PARA QUE HAGA LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO, SON COSAS APARENTEMENTE MENORES, QUE NOSOTROS NUNCA CONSIDERAMOS, VEÍAMOS LEJOS EL MOMENTO, DE MANERA DE DARLE MÁS LUZ O MÁS CLARIDAD A ESTA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA, SIN EMBARGO, EL DERECHO GENERADO ESTÁ AHÍ Y, BUENO, LA PRETENSIÓN DE ESTE DICTAMEN ES DARLE CUMPLIMIENTO, INSISTO, DE MANERA CLARA, COMO LO HEMOS HECHO SIEMPRE, DE FRENTE A LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS, A LA REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y, BUENO, ESPERARÍAMOS CUALQUIER COMENTARIO QUE SE SIRVAN USTEDES A HACER CON RESPECTO A ESTE TEMA, INSISTIR, LA REVISIÓN DE DERECHO COMPARADO CON OTRAS INSTITUCIONES, QUE ESTAMOS POR DEBAJO PUES DE LOS ANTECEDENTES QUE SE MANEJAN, POR LO QUE YA MENCIONÉ Y, DESDE LUEGO, EL INTERÉS PUES, DEJAR EL PRECEDENTE DE QUE NO SEA UN EJERCICIO DE MANERA UNILATERAL O ARBITRARIA, POR PARTE DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, QUE PUDIERA COBIJARSE EN ESA ATRIBUCIÓN QUE LE DA LA LEY, SINO QUE SEA DE MANERA CONDENSADA, COMO YA LO VENIMOS TRABAJANDO LOS SEÑORES CONSEJEROS Y SU SERVIDORA. CUALQUIER COMENTARIO, CUALQUIER SUGERENCIA, CUALQUIER CRÍTICA. LES COMENTO, LOS CASOS MÁS DELINEADOS HABLAN DE LOS TRES MESES DE SALARIO, LOS 20 DÍAS POR AÑO, DE LOS PROPORCIONALES Y ADICIONALMENTE DOS MESES DE SALARIO, NO SON REFERENTES QUE PUDIÉRAMOS TOMAR DE MANERA IGUAL, PORQUE LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA UNO DE LOS ESTADOS Y DE LA SOLIDEZ DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS ES DIFERENTE. BIENVENIDA CUALQUIER APORTACIÓN"; ENSEGUIDA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN CONSIDERÓ: "EN DEFINITIVA LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES TIENE QUE ESTAR PROTEGIDA, TIENE QUE ESTAR MUY CLARIFICADA, EN ESE SENTIDO, VARIOS TEMAS EN MATERIA ELECTORAL NO ESTÁN LO SUFICIENTEMENTE REGLAMENTADOS Y, EN ESTE CASO, ENTIENDO QUE HABLA DE UN TEMA NO SENCILLO, Y YA HABLANDO DE CLARIDAD NOS HUBIERA GUSTADO, NUEVAMENTE, HABER TENIDO CON ANTICIPACIÓN LOS DOCUMENTOS, ANTES DE INICIAR LA SESIÓN, ES MATERIALMENTE,

BUENO, A MENOS QUE TOME UN CURSO DE ESOS DE LECTURA RÁPIDA, LEER EN LO QUE SE PRESENTA, ME RESULTA COMPLICADO LEER TODO EL DOCUMENTO, EN LA PÁGINA 14 (CATORCE) DEL PRESENTE DICTAMEN, EN EL INCISO C), QUE ESTÁ EN EL PÁRRAFO TERCERO DE ESTA PÁGINA 14 (CATORCE), MENCIONA 'EL EQUIVALENTE AL MONTO DEL ÚLTIMO BONO ANUAL QUE SE LE HAYA OTORGADO AL CONSEJERO ELECTORAL QUE CONCLUYA SU ENCARGO', ENTONCES, ME GUSTARÍA SABER A CUÁNTO EQUIVALE EL MONTO DEL ÚLTIMO BONO ANUAL QUE SE HAYA ENTREGADO AL CONSEJERO QUE CONCLUYE SU ENCARGO'-----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "CON MUCHO GUSTO, EN EL CORRESPONDIENTE REFERENTE MÍNIMO DEL INCISO C), LA SUGERENCIA RESPETUOSA ES LA SUPRESIÓN DEL EQUIVALENTE DEL ÚLTIMO BONO ANUAL, POR EL MES DE SALARIO, QUE ES SIMILAR A LO QUE SE HACE EN OTROS INSTITUTOS, EL BONO QUE SE ENTREGÓ FUE DE \$90,000.00, PERO LA SUGERENCIA EN BASE A QUE ESTE DICTAMEN TODAVÍA EL DÍA VIERNES LO TRABAJAMOS POR LA TARDE Y HASTA EL DÍA DE AYER, Y HOY, HICIMOS ESE EJERCICIO COMPARADO, JUSTAMENTE PORQUE NO HAY UN REFERENTE, NO HAY NINGÚN FACTOR DE DÓNDE PODER OBTENER UNA CIFRA DETERMINADA, ENTONCES, LA SUSTITUCIÓN AQUÍ SERÍA EL EQUIVALENTE A UN MES DE SALARIO"; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN, HSELA PAES MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: "BUENAS TARDÉS. CONSEJERA PRESIDENTA, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE POR EL TIEMPO QUE LOS CONSEJEROS Y USTED MISMA LE HAN DADO A LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO, QUE HAN CONTRIBUIDO CON SU TRABAJO, SE LES DIO UNA GRATIFICACIÓN, PERO CREO QUE NO TENEMOS LOS ELEMENTOS, AHORITA, NOSOTROS, SUFICIENTES, PARA EN PRIMER LUGAR ENTENDER EL DICTAMEN QUE HASTA ESTE MOMENTO SE NOS ESTÁ PRESENTANDO, POR UN LADO, POR OTRO LADO, DE ESE ESTUDIO COMPARADO QUE USTEDES DICEN QUE REALIZARON NOSOTROS SI REQUERIMOS UN POQUITO MÁS DE TIEMPO, Y YO LE PEDIRÍA QUE SE APLAZARA LA VOTACIÓN, PARA EFECTOS DE PODER ENTENDER LA INFORMACIÓN QUE SE NOS DIO, HACER ESE ESTUDIO COMPARADO QUE USTEDES REFIEREN, CLARO QUE AL HACER USTEDES LAS REFERENCIAS TAMBIÉN A COMO SE HA VENIDO REALIZANDO ANTERIORMENTE NECESITAMOS ESTUDIAR MAYORMENTE ESTE DICTAMEN, SOBRE TODO POR LA SUSPICACIA QUE SE PUEDE DAR, SOBRE TODO PORQUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO QUE SÍ SE MERECE UNA GRATIFICACIÓN, MÁS AÚN ESTÁ EN EL PROPIO REGLAMENTO COMO USTED LO MENCIONA, PERO SI REQUERIMOS QUE LAS COSAS QUEDEN UN POQUITO MÁS CLARAS, PARA TENER LOS ELEMENTOS SUFICIENTES Y PODER EMITIR UNA OPINIÓN AL RESPECTO, YA QUE DÁNDONOSLO USTEDES EN ESTE MOMENTO LA VERDAD NOSOTROS NO TENEMOS LOS ELEMENTOS

PARA PODER OPINAR AL RESPECTO, ENTONCES, YO LE SOLICITARÍA CONSEJERA PRESIDENTA, Y A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUE NOS DEN LA OPORTUNIDAD A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS REPRESENTANTES DEL CONGRESO MISMO, DE CHECAR BIEN EL DICTAMEN, PORQUE SI ESTAMOS, EN PRINCIPIO, DE ACUERDO EN SU GRATIFICACIÓN, RECONOCEMOS EL TRABAJO QUE ESTE CONSEJO HA REALIZADO Y EL LIDERAZGO QUE USTED TIENE DENTRO DEL MISMO, ASÍ QUE POR ELLO YO LE SOLICITO QUE SE APLACE LA VOTACIÓN, A EFECTO DE QUE TENGAMOS LOS ELEMENTOS Y PODER DARNOS UNA OPINIÓN, CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES AL RESPECTO. ES CUANTO". -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTO "¿ALGUIEN MÁS?"; POSTERIORMENTE, Y AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, CONSULTÓ "A LOS SEÑORES CONSEJEROS, RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA". -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL COMENTÓ: "BUENAS TARDES A TODOS. RECORDEMOS QUE ESTÁN POR ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE LOS TRABAJOS DE ESTA INSTITUCIÓN LAS PERSONAS QUE YA FUERON DESIGNADAS POR LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y QUE OBIAMENTE SERÍA UN EJERCICIO QUE NO, PIENSO YO, REBASARÍA ESE TÉRMINO, A EFECTO DE QUE QUIENES ASUMAN LA RESPONSABILIDAD PUEDAN QUEDAR SALVADOS DE ESTA SITUACIÓN, DE ESTA VOTACIÓN, SIN LUGAR A DUDAS MERECE COMO USTED DICE, PROBABLEMENTE, ATENDERLO CON DETENIMIENTO, PERO EL EJERCICIO COMPARADO HABLA DE QUE, DE ALGUNA MANERA, LOS CRITERIOS QUE SE HAN SEGUIDO NO SON A CAPRICHOS NI SON PRODUCTO DE UNA ANARQUÍA, SINO QUE SON PRODUCTO DE UNA SITUACIÓN EN DONDE SE TRATA DE SEMEJAR LO QUE SE REALIZA EN OTRAS INSTITUCIONES, CON LAS CONSIDERACIONES DEBIDAS EN LA PROPORCIONALIDAD QUE ESTE INSTITUTO TIENE. ES CUANTO". -----

- - - -A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: "¿ALGUIEN MÁS?", Y ENSEGUIDA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: "SIN DUDA EL ANÁLISIS PROFUNDO QUE SE HA HECHO AL RESPECTO NO DEMERITA LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE CIERNE CON RESPECTO A LA COMPARACIÓN QUE SE HIZO CON OTROS INSTITUTOS, EN REALIDAD LA TEMPORALIDAD, COMO LO MANIFIESTA LA CONSEJERA PRESIDENTA, ES PRECISAMENTE ÉSA, SE LLEVÓ A ESTA TEMPORALIDAD POR EL HECHO DE QUE NO SE TENÍAN LOS RECURSOS PARA PLANTEARSE UNA SITUACIÓN DE ÉSTA, ENTONCES, ESTAMOS A MUY CORTO TIEMPO DE CONCLUIR, DE TAL MANERA QUE LO SIGNIFICATIVO, COMO DICE LA CONSEJERA PRESIDENTA, O COMO LO DICE EL PROPIO REGLAMENTO, SON ATRIBUCIONES DE LA

M. de la Cruz
P
[Signature]
4
9

[Signature]
[Signature]
[Signature]

TITULARIDAD DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y EN ARAS DE QUE NO FUERA A CRITERIO PROPIO ES POR LO CUAL SE LLEVÓ A CABO UN ANÁLISIS DE ESTA NATURALEZA Y PONERSE, DE UNA U OTRA MANERA, UN REFERENTE DE PARTIDA, PORQUE DE OTRA MANERA QUEDARÍA A LIBRE ALBEDRÍO DE UNA SOLA PERSONA, DE LA CONSEJERA EN ÉSTE CASO, DE PODER PONER UN MONTO DETERMINADO, POR DECIRLO, ASÍ, SE LE PUDO OCURRIR DECIR \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS), \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS), \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS), SIN EMBARGO, LA ACTUACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA CONSEJERA PRESIDENTA NOS LLEVÓ A HACER UN ANÁLISIS DETERMINADO Y UN ANÁLISIS MUY PRECISO, Y QUE NO ES FÁCIL DECIR VOY A PEDIR PARA MÍ O QUE UNO SE AUTODETERMINE, DE HECHO NI SIQUIERA TUVIMOS ESE ATREVIMIENTO, SALVO QUE HUBIERA UNA BASE QUE NOS DIJERA ÉSTA ES LA POSIBILIDAD O EXISTIERA ESTA MANERA DE AUTO OTORGARSE ESTE INCENTIVO DE RETIRO, DE TAL MANERA QUE MI PARTICIPACIÓN VA EN EL SENTIDO DE QUE SE TOMÓ COMO MERO REFERENTE, SIN EMBARGO, NO EXISTE UNA REFERENCIA DE QUERER HACER LAS COSAS A DECISIÓN PROPIA, SIMPLEMENTE LO QUE SE QUISO TENER ES UN REFERENTE DE CÓMO HACERSE Y ÉSE FUE EL MEJOR REFERENTE QUE TENEMOS, ENTONCES, ES POR ELLO QUE SE ANALIZÓ, NO ES DE LA NOCHE A LA MAÑANA, HEMOS TENIDO, SI NO MAL RECUERDO, CUATRO REUNIONES TRATANDO EL MISMO TEMA PARA PODERLO TRAER AL CONSEJO GENERAL Y PONERLO A SU CONOCIMIENTO, Y NO TOMAR UNA DETERMINACIÓN AVENTURADA O SIN NINGÚN ANÁLISIS. YO NADA MÁS QUIERO DEJAR EN LA MESA QUE SE HIZO CON TODA RESPONSABILIDAD ESE ANÁLISIS". -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, EXPRESÓ: "YO NADA MÁS QUISIERA CONTEXTUALIZAR LO SIGUIENTE. DE ALGUNA MANERA QUIENES ESTÁN SENTADOS EN LA MESA HAN SIDO TESTIGOS DE LA TRANSPARENCIA CON QUE SE HA MANEJADO LA ADMINISTRACIÓN, LA PRUEBA ESTÁ EN QUE EN LOS EJERCICIOS ADMINISTRATIVOS HA HABIDO AHORROS, ¿SI NOS PUDIERA COMENTAR CONSEJERA PRESIDENTA LOS AHORROS QUE SE TIENEN EN EL INSTITUTO EN CUANTO A SU MANEJO?". -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: "YA COMENTABA YO QUE ANTES DE LA RECEPCIÓN DE LOS MONTOS DE DICIEMBRE - ENERO, ESTAMOS HABLANDO DE 4.7 (CUATRO PUNTO SIETE) MILLONES DE PESOS, SIN EMBARGO, ESTO DE LOS AHORROS HAY QUE DECIR QUE PERMANENTEMENTE HEMOS OPTADO POR ESE EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD CON LOS RECURSOS QUE NO NOS SON PROPIOS, SI NOS PONEMOS A REVISAR LOS INFORMES DEL ESTADO FINANCIERO ENTENDEREMOS QUE PAULATINAMENTE, DE MANERA SISTEMÁTICA, GENERAMOS ESOS AHORROS, ES DECIR, QUE NO ES UNA CASUALIDAD, NI QUE AHORA NOS QUISIMOS PONER AHORRATIVOS, NI MUCHO MENOS, SINO QUE HA SIDO UNA CONSTANTE EN EL EJERCICIO

DEL RECURSO, AHORA, EFECTIVAMENTE PUEDE ENTENDERSE QUE NO MANEJAMOS NÚMEROS BRUTOS Y QUE ESTO NO NOS DA UN REFERENTE REAL O FORMAL, OSTENSIBLE, TANGIBLE, PORQUE SI NOS FIJAMOS EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO ES FIJAR REFERENTES MÍNIMOS, EXCLUSIVAMENTE Y, EFECTIVAMENTE, HA SIDO UN ANÁLISIS AMPLIO, PORQUE COMO YA MENCIONÉ HAY INSTITUTOS DONDE NOS ENCONTRAMOS CON QUE NI SIQUIERA ESTÁ REGLAMENTADO Y LO OTORGAN, HAY OTROS QUE LO ASEMEJAN A CONCLUSIÓN DE RELACIÓN DE TRABAJO, HAY OTROS QUE DE MANERA ARBITRARIA SE LES OTORGA, HAY QUE DECIRLO, ESO HEMOS ENCONTRADO, SIN EMBARGO, CREO YO QUE MERECE QUE LO ANALICEMOS, TAL VEZ FRÍAMENTE, Y TAN HEMOS QUERIDO HACERLO CON APERTURA QUE, INSISTIR, EL REGLAMENTO DICE QUE EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TIENE LA ATRIBUCIÓN DE FIJAR LOS MONTOS, ES DECIR, QUE SI HUBIERA AMANECIDO YO MUY ESPLÉNDIDA PUES LE DOY TODO EL PRESUPUESTO Y ESTOY DENTRO DE LA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA, NO ES ÉSE EL INTERÉS, EL INTERÉS ES... NO PODEMOS HABLAR DE COSAS JUSTAS, Y LO DECÍA YO EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PORQUE LO QUE PARA MÍ PUEDE SER JUSTO PARA OTRA PERSONA NO, YO PUEDO RASGARME LAS VESTIDURAS Y DECIR HE TRABAJADO QUINCE LARGOS AÑOS EN ESTA INSTITUCIÓN Y POR OTRO LADO HE DICHO, BUENO, PERO ME HAN PAGADO MI SALARIO ANTES O DESPUÉS, ES DECIR, ESOS MÍNIMOS Y ESOS MÁXIMOS SON CONSIDERATIVOS, SEGÚN QUIEN LOS RECIBA Y QUIEN ESTÉ O NO EN LAS CIRCUNSTANCIAS"; EXPUESTO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA". -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ: "TRATANDO DE UBICARNOS MÁS ALLÁ, EN EL ASPECTO DEL RECURSO POR SÍ SOLO Y DE LOS DERECHOS DE LOS PROPIOS CONSEJEROS, LOS RECURSOS QUE EL INSTITUTO TIENE O NO TIENE, LO QUE SIEMPRE NOS HA PASADO, EN TÉRMINOS DE LA EXPERIENCIA COMO CONSEJERO Y EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO Y DE LA LEY, COMO TODO ESTAMOS EN UNA ETAPA, TAMBIÉN, COMO LO VIMOS EN LAS PRECAMPAÑAS, VIENDO EL TEMA DE CÓMO ABORDAR LA SITUACIÓN DE ESTE PUNTO, SABEMOS QUE ESTÁ EN EL REGLAMENTO, SABEMOS QUE FUE UN ACUERDO EN NOVIEMBRE, CONOCEMOS DE ACUERDO AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE OTROS ESTADOS QUE TOMAN ESTE TIPO DE DECISIONES, ENTENDEMOS LA PARTICIPACIÓN Y EL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS, QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA OBJETIVO, SUBJETIVO, PUEDE HABER MUCHAS OPINIONES, DE LA PARTICIPACIÓN QUE TIENE, Y LA VOLUNTAD, Y EL INTERÉS, DE SER CONSEJERO Y BUSCAR EL ESPACIO DE SER CONSEJERO, DENTRO DE TODO ESO Y VIENDO LA SITUACIÓN, EN FORMA PARTICULAR, DE LOS DERECHOS O NO DERECHOS, QUE SE PUEDEN HABLAR DE VARIOS, AQUÍ EL PUNTO MEDULAR ES NO DEJAR SUELTO, NO DEJAR

DISCRECIONALMENTE, NO DEJAR AL LIBRE ALBEDRÍO Y, SOBRE TODO, NO DEJAR A UN CRITERIO, A UNA DECISIÓN, QUE ESTÁ EN EL REGLAMENTO, QUE ESTÁ UN ACUERDO Y QUE LA VOLUNTAD DE ESTE CONSEJO SIEMPRE HA SIDO SOMETERLO Y PONERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL. CREO QUE AQUÍ DE PARTIDA, Y QUE FUE LO QUE PERMEÓ EN ESTAS CUATRO O CINCO REUNIONES, ES LA LEGALIDAD Y TODOS QUIENES ESTÉN CON LA LEGALIDAD Y LOS DERECHOS, Y MÁS LA REPRESENTACIÓN QUE NOS HONRA PARA ESTAR AQUÍ, PUES LOS DEMÁS CONSEJEROS SI TIENEN VOTO, SI NO TIENEN VOTO, CREO QUE TIENEN EL DERECHO DE INFORMAR Y CONOCER DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN UN HABER POR RETIRO Y EN UNA FUNCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS, PARA MÍ ESTO ES LO MEDULAR, TRAERLO AL CONSEJO GENERAL Y NO DEJARLO DE LADO, NI HACERLO EN UNA FACULTAD QUE LE DÉ TODO EL DERECHO A LA PRESIDENTA DE HACERLO Y, EN ESE SENTIDO, BUENO, SI NOS VAMOS POR DERECHO COMPARADO, HAY MUCHAS DIFERENCIAS EN TÉRMINOS DEL CRITERIO QUE SE HACE, HA SIDO EN EL DERECHO COMPARADO, TAMBIÉN, EN FORMA UNILATERAL, EN OTRAS EXPERIENCIAS, SIN DECIR ESTADOS, PERO LO MEDULAR DE NOSOTROS ES, BUENO, TENEMOS LA VOLUNTAD Y TENEMOS LA TRANSPARENCIA, AQUÍ ESTÁ, NO ES UN TEMA QUE TENEMOS QUE DEJAR DE LADO, PERO TAMPOCO ES UN TEMA QUE TENEMOS QUE DEJAR SIN ABORDAR, ENTONCES, ANTE ESA SITUACIÓN CREO QUE ES IMPORTANTE ENTENDER QUE ASÍ SE TIENE QUE VER, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ES UN ASUNTO INSTITUCIONAL CON FACULTADES, BUENO, EN EL ESQUEMA DE ¿CÓMO HAY QUE HACERLO?, BUENO, AHÍ ES EL PUNTO DE NOSOTROS HEMOS DISCUTIDO Y ANALIZADO, TRATAR DE SER TRANSPARENTE, CONSENSUARLO Y DENTRO DE LAS INQUIETUDES DE DERECHOS O NO DERECHOS, OBLIGACIONES O NO OBLIGACIONES, SI ES MÁS O ES MENOS, ES LO QUE NOS TIENE AQUÍ, Y POR ESO SE CONVOCÓ, BUENO Y POR QUÉ SE CONVOCÓ A ESTAS FECHAS, PORQUE, COMO DECÍA LA PRESIDENTA, EN DICIEMBRE, EN ENERO, NO HABÍA LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL, TENGO ENTENDIDO QUE LO DE DICIEMBRE SE DIO HASTA EL 24 (VEINTICUATRO) DE ENERO, EL RECURSO, EL DE ENERO SE DIO AHORA, EL 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, O SEA, NO TENÍAMOS UN CRITERIO DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO Y CONTABLE, DE QUE ES LO QUE EN ESTE CASO EL INSTITUTO TENÍA, Y NO QUIERE DECIR CON ESTO QUE SI ES MÁS O ES MENOS LA DECISIÓN DEL HABER POR RETIRO SE IBA A DEFINIR EN BASE AL MONTO, NO, EN BASE A CRITERIOS, PORQUE EN ESTE ESQUEMA VAN A SURGIR OTRAS EXPERIENCIAS, Y TENEMOS QUE DEJAR ALGO, QUE NOS DÉ LA PAUTA DE UNA EQUIDAD O DE UNA SITUACIÓN QUE DÉ TRANSPARENCIA Y QUE DÉ LEGALIDAD, Y QUE A LOS QUE VIENEN NO SE LES COMPLIQUE Y QUEDE BIEN DEFINIDO, SI ES POCO, SI MUCHO O SI ES MENOS, BUENO, LA OBJETIVIDAD Y SUBJETIVIDAD CADA QUIEN

LA TIENE PERO ESTÁ CONTEMPLADO EN EL REGLAMENTO, ESTÁ EN UN ACUERDO DE NOVIEMBRE, TIENE LA FACULTAD LA PRESIDENCIA EN LA COMISIÓN, LO CONSENSUAMOS AHÍ, DEPENDIENDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL, BUENO, EL OBJETIVO ES, DECIR, SEÑORES AQUÍ ESTÁ, VAYAMOS EN UN ESQUEMA DE EQUIDAD Y TRANSPARENCIA, EN UNA SOLUCIÓN DE UNA RESPUESTA QUE SE TIENE QUE DAR Y NO LA PODEMOS DEJAR AL LIBRE CRITERIO, A LA LIBRE INTERPRETACIÓN, A UNA DECISIÓN UNIPERSONAL, CREO QUE ESO FUE AL FINAL DE CUENTAS LA VOLUNTAD Y EN ESE SENTIDO, EN LO PERSONAL, ESTOY TRANQUILO, PORQUE FUE UNA PETICIÓN CONJUNTA EL DECIR, LO TENEMOS QUE LLEVAR AL CONSEJO Y NO TENÍAMOS QUE HACER MÁS ALLÁ, FUERA DE ELLO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS EL RECONOCIMIENTO DE LOS COMPAÑEROS QUE HICIERON SU LABOR, LA PRESIDENTA Y LOS QUE POR CUESTIONES NORMALES, DE CICLOS, DE ENTRAR Y SALIR, SE LES RECONOZCA, NO SE LE RECONOZCA, YA CADA QUIEN VA A DETERMINAR, ENTONCES, ÉSA SERÍA MI APORTACIÓN SEÑORA PRESIDENTA". -----

----- LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA ESTIMÓ: "QUEDA CLARO QUE NO ES UN TEMA SENCILLO, QUE TAL VEZ SE REQUIERA MAYOR ELEMENTO DE ANÁLISIS, ME GUSTARÍA OFRECER LA POSIBILIDAD DE QUE ABRIÉRAMOS UN RECESO, TAL VEZ 30 (TREINTA) MINUTOS, PARA COMENTARLO FUERA DE MESA Y PODER CONSIDERAR LOS ASPECTOS QUE SIRVIERON DE MOTIVACIÓN PARA EL DISEÑO DE ESTE DICTAMEN Y ENSEGUIDA RETOMAMOS PARA TOMAR UNA DETERMINACIÓN"; DICHO LO ANTERIOR APUNTÓ QUE SIENDO LA 13:57 (TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS), "REGRESAMOS EN MEDIA HORA". CONSTE. -----

EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 08 (OCHO) DE FEBRERO DE 2012 (DOS MIL ONCE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: DIP. JISELA PAES MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. LIC. PAÚL RAZO BROOKS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C. LIC. ROXANA JAZMÍN HIGUERA ESPINOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C.

JESÚS MARÍA MONTIEL CORTÉZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; C. CHRISTIAN CASTAÑEDA GOROZAVE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, CON EL FIN DE REANUDAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "DESPUÉS DE HABER HECHO EL ESPACIO PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN DE ESTE ASUNTO QUE PUES EVIDENTEMENTE, INSISTIR EN ESO, NO ES UN TEMA FÁCIL, NO ES UN TEMA SENCILLO, MÁXIME CUANDO SE TRATA DE RECURSOS QUE SE CONFRONTAN EN POSIBILIDAD, DIGAMOS, CON CASOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS, QUE EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS HAN ESTADO CUMPLIENDO CON SU RESPONSABILIDAD POR DIEZ AÑOS, EN EL CASO DE SU SERVIDORA CASI CATORCE, COMENTABA CON LA DIPUTADA COMO CUALQUIERA DE LOS PARÁMETROS DE LA PROPIA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA PROPIA LEY DE SERVIDORES DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, INTERPRETACIONES DE JURISPRUDENCIA, ETCÉTERA, NO PODEMOS LLEGAR A UNA DETERMINACIÓN LINEAL, QUE NOS DEJARA MORALMENTE SATISFECHOS, HE COMENTADO CON LA DIPUTADA, VERBIGRACIA, DE LA CUAL SE ABRIÓ ESTE PERIODO DE REFLEXIÓN, POR SU PARTICIPACIÓN ATINADA, QUE INCLUSIVE LAS DISPOSICIONES A LAS QUE HEMOS HECHO REFERENCIA, COMO PARTE DEL ACUERDO, COMO REFERENTES MÍNIMOS, TENDRIAN INTERPRETACIONES EN UNO U OTRO SENTIDO, RESCATAR DE ESTE ASUNTO, COMO ARGUMENTO A FAVOR QUE NO ENCONTRAMOS UN COBIJO, UN REFERENTE HISTÓRICO, QUEREMOS PARTIR DE ALGO QUE SEA SUSTENTABLE Y EN BASE A ESO LA MODIFICACIÓN DE LA PROYECCIÓN INICIAL DEL DICTAMEN, Y GENERAR ESA MODIFICACIÓN EN EL APARTADO DE LA PÁGINA 13 (TRECE), DONDE DICE QUE 'EL HABER POR RETIRO, AL QUE TIENEN DERECHO LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE TERMINAN SU ENCARGO, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA, DEBERÁ SER ESTIMADO, CONSIDERANDO COMO REFERENTES MÍNIMOS LOS SIGUIENTES FACTORES: A) EL EQUIVALENTE A TRES MESES DE PERCEPCIÓN MENSUAL QUE EL CARGO DE CONSEJERO TENGA ASIGNADA, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO QUE CORRESPONDA AL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN; B) EL EQUIVALENTE A UN MES DE LA MISMA PERCEPCIÓN, SEÑALADA EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, POR CADA AÑO DE SERVICIOS PRESTADO AL ÓRGANO ELECTORAL, Y C) EL EQUIVALENTE AL MONTO DE UN MES DE LA PERCEPCIÓN MENSUAL QUE EL CARGO DE CONSEJERO TENGA ASIGNADA CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA AÑO', SOBRE LA BASE DE LOS SUELDOS BRUTOS AL MES Y EN LA

PROPORCIONALIDAD QUE YA SE MENCIONÓ, PODRÍAMOS HACER UNA SERIE DE SESUDAS ARGUMENTACIONES, DONDE APARTADO ESPECIAL MERECEERÍA EL PODER ARGUMENTAR A FAVOR, EN EL SENTIDO DE QUE EL TEMA NO SE HAGA UNA ESTRIDENCIA, SIN EMBARGO, EL MANEJO NORMAL DE ESTE TIPO DE ASUNTOS LOS ASUMIMOS, INSISTIR, TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA A LA QUE HEMOS ATENDIDO EN EL LÍMITE DE NUESTRAS CAPACIDADES, EL TEMA NO ERA SENCILLO, NO QUISIMOS HACER UN EJERCICIO ARBITRARIO O UNILATERAL, Y ES EL MOTIVO POR EL CUAL DE FRENTE A LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS, A LA REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUEREMOS TOCAR ESTE TEMA, QUE NO NOS GENERA, DIGAMOS, UN ESPECTRO DE COMODIDAD, PERO QUE, SIN LUGAR A NINGUNA DUDA, TAMBIÉN NOS TOCA PRONUNCIARNOS COMO EN TODOS LOS ASUNTOS QUE HEMOS TRAÍDO A ESTA MESA, EN TÉRMINOS DE LOS COMENTARIOS QUE HEMOS HECHO EN EL BREVE ESPACIO DE REFLEXIÓN QUE HEMOS ABIERTO Y, DESDE LUEGO, DISTINGUIENDO LA SIGNIFICACIÓN DE ESTE TEMA, POR LOS ALCANCES QUE PUEDA TENER, REPRODUCIR EN SUS TÉRMINOS LA PROPUESTA, CON LA MODIFICACIÓN DEL INCISO C), QUE EN OCASIÓN DEL MONTO DEL ÚLTIMO BONO ANUAL SEÑALE UN MES DE SALARIO Y HABRÁ QUE DECIR QUE ESE BONO AL QUE SE HIZO REFERENCIA FUE UNO DE TANTOS FACTORES QUE CONSIDERAMOS, Y QUE TAMBIÉN TENDRÍA SU PROPIA Y ESPECIAL ARGUMENTACIÓN, ESTE BONO ENCERRÓ, EN SU MOMENTO, LA PARTICIPACIÓN QUE LOS CONSEJEROS TUVIERON, DERIVADO DEL PROCESO ELECTORAL, HEMOS HABLADO AQUÍ, EN MUCHAS OCASIONES, DE QUE EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, DE LA NATURALEZA DEL QUE NOS TOCA PRESIDIR EN ESTE MOMENTO, NO SE PUEDE HABLAR DE PAGAR HORAS EXTRAS A LOS TRABAJADORES, PORQUE NO HABRÍA RECURSO QUE ALCANZARA, NO HABRÍA PRESUPUESTO QUE ALCANZARA, A HACER EL PAGO QUE CORRESPONDIERA A ESE ESFUERZO DE HORAS EXTRAS, QUE SE HACE POR LOS TRABAJADORES, Y POR ESO LA ESPECIAL NATURALEZA DEL TRATAMIENTO QUE SE LE DEBE DAR A LA MATERIA ELECTORAL, QUE TODAVÍA HACE POCO TIEMPO NO SE DISTINGUÍA EN EL ESCENARIO DE LA PROPIA JURISPRUDENCIA, SI ERAN EL PROPIO TRIBUNAL ELECTORAL O LOS TRIBUNALES LABORALES, LOS QUE TENDRÍAN QUE DIRIMIR UNA CONTROVERSIAS DERIVADA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES DE UN PROCESO ELECTORAL, ES DECIR, TODOS ESTOS TEMAS QUE SEGURAMENTE SE ESTARÁN ENLISTANDO, EN ESTE CASO, POR LA DIPUTADA JISELA Y, DESDE LUEGO, POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS, PARA QUE SEA UN TEMA MÁS, SEGURAMENTE, DE UNA PRETENDIDA REFORMA ELECTORAL, QUE SE HA PLATICADO YA COMO PARTE DE LA AGENDA POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE LA QUE EL PROPIO INSTITUTO PODRÍA DAR MAYORES ELEMENTOS EN UN SIN NÚMERO DE TEMAS, QUE VENDRÍA A BIEN QUE TUVIERA COBIJO

EN UNA CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA DE LA LEY Y, BUENO, SIN MAYOR ARGUMENTO INSISTIR EN PRESENTARLES EL DICTAMEN, QUE OJALÁ MEREZCA SU CONSIDERACIÓN, DESDE LUEGO AGRADECIÉNDOLES A CADA UNO DE USTEDES LA CONSIDERACIÓN QUE TENGAN CON LA PROPUESTA, LA JUSTIPRECIACIÓN DE LA ARGUMENTACIÓN QUE AQUÍ SE HA VERTIDO, Y EL HECHO A DESTACAR QUE AUN CUANDO SE PUDO HABER HECHO UNA DISPOSICIÓN A NIVEL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, HEMOS QUERIDO COMPARTIRLO CON USTEDES, DE CARA AL PÚBLICO, DE FRENTE, DE MANERA QUE NO SE TERGIVERSE Y NO SE LE DÉ UNA CONNOTACIÓN QUE NO TENGA AL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO. SI ALGUIEN QUISIERA PARTICIPAR ES BIENVENIDA CUALQUIER PROMOCIÓN"; ENSEGUIDA LA TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN EXPRESÓ: "SOLAMENTE RECORDARLES LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 10 (DIEZ) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, VIGENTE A LA FECHA, DONDE SE ESTABLECE QUE 'EL INSTITUTO TIENE COMO OBJETIVOS:...

VI. VELAR POR LA TRANSPARENCIA, CREDIBILIDAD, AUTENTICIDAD E IMPARCIALIDAD DE LAS ELECCIONES Y EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO...

XI. GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO, EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE'. ES CUANTO".

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: "¿OTRA PARTICIPACIÓN?"; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, QUIEN COMENTÓ: "BUENAS TARDES. ANTES QUE NADA UNA FELICITACIÓN AL CONSEJO, PORQUE COMO LES HABÍA DICHO EN LA SESIÓN ANTERIOR POR SUS FRUTOS LOS CONOCERÉIS. HAN DADO UN FRUTO MUY HERMOSO EN ESTAS SESIONES QUE HE VENIDO. HAN ESTADO TRABAJANDO MUY ABIERTAMENTE ANTE TODOS NOSOTROS, MUY LIMPIAMENTE. CUANDO ALGUIEN SALE DE ALGÚN TRABAJO HAY EVALUACIÓN, HAY CRITERIOS QUE ESTÁN EN CONTRA, CRITERIOS QUE ESTÁN A FAVOR, EN ESTE CASO CREO QUE EL MONTO QUE SE LES LLEGUE A DAR NO PAGA TODO LO QUE HAN HECHO. LEGALMENTE ESTÁ ESTABLECIDO Y LAS LEYES, CUANDO LAS LEE UNO, CADA QUIEN LA INTERPRETA A SU MANERA, EN LO QUE A NOSOTROS RESPECTA EL TRABAJO QUE USTEDES HAN HECHO DE LO QUE LES VAYAN A DAR. ES CUANTO".

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: "¿ALGUIEN MÁS?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, MANIFESTÓ: "RECEPTANDO CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS LA PARTICIPACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, E INSISTIENDO QUE EL TEMA NO ES UN TEMA SENCILLO, HEMOS QUERIDO COMPARTIRLO CON USTEDES, CREO QUE ESTÁ BASTANTE COMENTADO, VA A HABER OPINIONES

ENCONTRADAS, SEGURAMENTE, VAMOS A ASUMIR, EN LO QUE VALE, ESTA DETERMINACIÓN, COMO TODAS LAS QUE HEMOS ASUMIDO A LO LARGO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, CREEMOS QUE EL EJERCICIO ES SANO, QUE EL ANTECEDENTE ERA NECESARIO Y, BUENO, NOS JUZGARÁ LA HISTORIA POR ESTE Y TODOS LOS PASOS QUE HEMOS DADO EN ESTA MESA, SEGURAMENTE ASÍ VA A SER BIEN, SI NO HUBIERA NINGUNA PARTICIPACIÓN SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE HEMOS PRESENTADO, CON LA MODIFICACIÓN DEL INCISO C), INSISTIR LO QUE CONTIENE ESTE PROYECTO DE DICTAMEN SON REFERENTES, FACTORES A CONSIDERARSE, PARA EL CÁLCULO DEL HABER POR RETIRO, ESTAMOS HABLANDO DE FACTORES QUE TENDRÁN QUE TOMARSE EN CONSIDERACIÓN PARA SU CÁLCULO, SIN QUE ESTEMOS HABLANDO AQUÍ DE DETERMINADAS CANTIDADES, YA, SEGURAMENTE, PODRÁN USTEDES CONSULTARLAS AL PÚBLICO EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA, PORQUE SEGURAMENTE ESTA INFORMACIÓN SE TENDRÁ QUE INCORPORAR EN ELLO Y, BUENO, LA CONSIDERACIÓN QUE USTEDES HAN TENIDO POR EL ANÁLISIS DEL TEMA SE LOS APRECIAMOS MUCHO"; DICHO LO ANTERIOR LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PAÚL RAZO BROOKS, QUIEN EXPRESÓ: "BUENAS TARDES. SEÑORES CONSEJEROS. MÁS QUE NADA LA POSICIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CUANTO A TOCAR ESE PUNTO, LA SENSIBILIDAD QUE PARA NOSOTROS TRAÍA ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE PASARA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, SABEMOS Y HEMOS TENIDO LA EXPERIENCIA, QUE COMO USTED MISMO LO MENCIONÓ EN SU ARGUMENTACIÓN, ES UN TEMA MUY DELICADO, INCLUSIVE LE HA CAUSADO ALGUNOS PROBLEMAS A ALGUNOS MUNICIPIOS, SERVIDORES PÚBLICOS QUE SALIENDO DE SU ENCARGO, DEL TÉRMINO DE SU FUNCIÓN, DEMANDAN LABORALMENTE A LOS PROPIOS MUNICIPIOS, CREÁNDOLES UNOS PASIVOS BASTANTE CONFLICTIVOS, DE AHÍ NACE LA INQUIETUD, EN ESTE CASO A ACCIÓN NACIONAL, PORQUE SABEMOS QUE LA CUESTIÓN DE PRESUPUESTOS ES UNA SITUACIÓN MUY DELICADA, ES MUY DELICADA Y OBTIAMENTE TENEMOS QUE HACER NUESTRA MANIFESTACIÓN, ENTONCES, SABEMOS QUE ESTE TIPO Y COMO LO HEMOS ARGUMENTADO, LA FUNCIÓN QUE USTEDES LLEVARON DURANTE ESE TIEMPO, EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS QUE SE RETIRAN, EN ESTE CASO, DE ESTE CONSEJO, SABEMOS QUE ES UNA FUNCIÓN QUE DEFENDIERON A CAPA Y ESPADA, QUE LA RECONOCEMOS, PERO TAMBIÉN QUEREMOS QUE COMPRENDAN NUESTRA POSICIÓN EN ESE SENTIDO, DE QUE A FINAL DE CUENTAS, COMO SERVIDORES PÚBLICOS, COMO REPRESENTANTES DE UN ÓRGANO DE GOBIERNO, TAMBIÉN ESTAMOS A EXPENSAS DE LO QUE EN ESTE CASO EL GOBERNANTE O EL QUE CONTRIBUYE HACIA ESE PRESUPUESTO, TENGA TAMBIÉN LA VOZ, Y PARA ESO DE ALGUNA MANERA LOS PARTIDOS TENEMOS QUE HACERLO, PORQUE A FINAL DE CUENTAS REPRESENTAMOS NO SÓLO

74 con 2 ans.
@
OK
Y
9

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

A NUESTRO ÓRGANO POLÍTICO SINO, TAMBIÉN A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS A LOS QUE, EN UN MOMENTO DADO, SE GOBIERNA, ENTONCES, DEFINITIVAMENTE SABEMOS QUE NO HAY UNA BASE PARA PODER DETERMINAR ESTE TIPO DE PRESTACIONES, SIN EMBARGO, AHORA SÍ QUE AVALAMOS A SU CRITERIO Y SABEMOS QUE, COMO LO MENCIONÓ, ES ALGO QUE VA A TENER QUE REGLAMENTARSE PARA EVITAR EN LO FUTURO, EN LOS SIGUIENTES PERIODOS ESTE TIPO DE SITUACIONES Y QUE TODO ESTÉ DEBIDAMENTE..., Y SOBRE TODO, YA QUE HABLARON DE UN PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, QUE LOS GOBERNANTES Y LOS GOBERNADOS SEPAN QUÉ ES LO QUE SE PUEDE Y NO SE PUEDE HACER. ES CUANTO". -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ: " CREO QUE NOS VIENE BIEN ESA REFLEXIÓN FINAL COMO COROLARIO DE ESTE PUNTO, PORQUE HABRÁ QUE DECIR, INCLUSIVE, QUE HABLAR DE MONTOS DETERMINADOS, POR LO MENOS A MÍ ME SIGUE OCASIONANDO Y CONSTE QUE ME SOMETO, PORQUE SOY UNA MUJER DE LEYES, ME SIGUE OCASIONANDO PROBLEMA PAGAR IMPUESTOS, ENTONCES, MIENTRAS MÁS ALTA SE LA CONSIDERACIÓN DEL HABER POR RETIRO, MÁS ALTA ES LA TASA PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS, NI SIQUIERA PUDIÉRAMOS PENSAR QUE EL RECURSO QUE SALE DEL CÁLCULO, POR ESTOS FACTORES, ES EL RECURSO QUE VA A RECIBIR UN CONSEJERO, TODAVÍA VA A SUJETARSE AL PAGO DE IMPUESTOS, ¿EN QUÉ MEDIDA?, PUES CASI EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LO QUE SE PUDIERA RECIBIR, Y ESTO NO ES TODO, CUANDO EN EL PRÓXIMO EJERCICIO RINDA SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, TAMBIÉN VA A TENER QUE HACER UN PAGO CORRESPONDIENTE DE IMPUESTOS SOBRE ESE RECURSO. A MÍ ME SIGUE CAUSANDO PROBLEMAS, ME SOMETO, YA DIJE POR QUÉ, PERO EN UN MOMENTO DADO PARTE DE LA ARGUMENTACIÓN, FUE ÉSA, ENTRE MÁS DINERO PAREZCA QUE RECIBES REALMENTE, ES MENOS EL MONTO, DE MANERA QUE VIENE BIEN QUE NOS RECUERDE EL POR QUÉ DE LAS PARTICIPACIONES, Y CRÉAME ES BIENVENIDO, O SEA, NOSOTROS MISMOS HEMOS QUERIDO DAR ESA APERTURA PORQUE CONJUNTAMENTE TENEMOS QUE CONSTRUIR ESE ESCENARIO, UNO, DE TRANSPARENCIA, DOS, DE CERTEZA, QUE NO SE VEA, AUN CUANDO PODÍAMOS HABER HECHO EL EJERCICIO DE DECIR 'EL REGLAMENTO DICE QUE EL TITULAR DE LA COMISIÓN ES EL QUE LO VA A DETERMINAR Y LO VAMOS A DETERMINAR, Y AHÍ QUE SE ENTERE EL NUEVO PRESIDENTE CUANDO PUEDA', ¡NO! O 'AHÍ QUE LO INFORME AL CONSEJO CUANDO SE PUEDA Y AHÍ NOS VEMOS, HICIMOS LO QUE PUDIMOS, NOS SERVIMOS CON LA CUCHARA Y AHÍ LE DEJAMOS, PERDÓN POR LA EXPRESIÓN, PERO, LA VÍBORA ENCHILADA', NO SE TRATA DE ESO, ES UNA REALIDAD Y LO DICE CLARAMENTE PAÚL, HAY SENDOS EJEMPLOS DE ESTE TIPO DE PRÁCTICAS PERNICIOSAS, NO ES EL CASO, Y POR ESO APRECIARLE, EN LO QUE VALE, ESE COROLARIO, ES ASÍ, LA CUESTIÓN ES ABRIRLO, COMENTARLO Y QUE

NO SE QUEDE EN EL ÁNIMO QUE SE LLEVARON LOS BILLETES, REALMENTE DE ESOS MONTOS QUE PUEDAN CONSIDERARSE, EN BASE AL CÁLCULO CON ESTOS FACTORES, HABRÁ QUE CONSIDERAR QUE TANTO DE IMPUESTOS TENDRÍAN QUE PAGAR Y QUE REALMENTE VAN A RECIBIR, Y PODRÍAMOS DECIR 'NO HAY DINERO QUE VALGA' Y YO LO DIJE, RASGARNOS LAS VESTIDURAS, HEMOS HECHO EL TRABAJO CIUDADANO CON EL QUE NOS HAN HONRADO, Y HA SIDO UN HONOR, VERDADERAMENTE UN PRIVILEGIO, HAY UNA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA, TAMPOCO VAMOS A DECIR QUE NO, NO VAMOS A VENIR AQUÍ A PREDICAR DE FALSA MODESTIAS, NI MUCHO MENOS, HEMOS HECHO LO QUE ESTÁ EN LA LEY, HEMOS DICHO QUE LO PODEMOS ESTIRAR, PERO NO SALIRNOS DE ELLA, Y ESTO QUIERO, CONJUNTAMENTE CON LOS CONSEJEROS, QUE SEA UNA MUESTRA DE ESO"; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: "SÉ QUE, BUENO, YA ESTÁ UN POCO AGOTADO EL TEMA, COMO LO DECÍA USTED, COMO COROLARIO CONSEJERA PRESIDENTA, NO ME GUSTARÍA QUE QUEDARA EN EL ÁNIMO QUE EXISTE ALGÚN TIPO DE DUDA EN LA VERACIDAD, ESTAMOS COMPLETAMENTE CONVENCIDOS DE QUE ESTA INFORMACIÓN ES TOTALMENTE CIERTA, ES ABSOLUTAMENTE LEGAL Y DECIRLES QUE DESDE QUE UN SERVIDOR ESTÁ EN ESTA REPRESENTACIÓN, HACE CASI CUATRO AÑOS, JAMÁS HEMOS ATACADO A LA INSTITUCIONALIDAD DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, NI MUCHO MENOS, JAMÁS, MIENTRAS UN SERVIDOR ESTÁ EN EL FRENTE HABRÁ UNA CRÍTICA, NI MUCHO MENOS, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. POR NUESTRA PARTE SI CONSIDERAMOS QUE ESTE INSTITUTO SIGA AVANZANDO, HA HABIDO IMPORTANTES AVANCES Y SEA UN MEJOR INSTITUTO, CON MÁS TRANSPARENCIA. ES CUANTO".

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "CORRECTO. Y POR UNA ALUSIÓN QUE SIENTO PERSONAL, QUISIERA POSICIONARME Y DECIR QUE EN NINGÚN MOMENTO LAS ARGUMENTACIONES O LAS EXPRESIONES, EN MI CASO VERTIDAS, TUVIERON LA INTENCIÓN DE SEÑALARLO A USTED COMO QUE HIZO UNA PARTICIPACIÓN DENOSTATIVA, HEMOS CONSIDERADO DECIR ESTAS EXPRESIONES PORQUE VALEN Y VIENEN BIEN EN EL TEMA DEL ASUNTO QUE NOS TRAE A ESTA MESA, SENCILLAMENTE ESO. RATIFICARLE EL RESPETO QUE SIEMPRE HEMOS TENIDO POR TODOS Y CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS. LO HEMOS DICHO Y LO SEGUIREMOS DICHIENDO, HA SIDO PARTE FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS GRANDES ACUERDOS Y DE LAS GRANDES DECISIONES QUE HEMOS TOMADO EN ESTA MESA. NOS VIENE BIEN CUALQUIER PARTICIPACIÓN, IGUAL APRECIAMOS Y AGRADECEMOS LA QUE USTED HA HECHO EN ESTA MESA"; DICHO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL SOMETIERA A

VOTACIÓN EL DICTAMEN DE REFERENCIA. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO CG-0138-NOVIEMBRE-2011 EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ÚLTIMO, RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES A CONSIDERARSE PARA EL CÁLCULO DEL HABER POR RETIRO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 30 (TREINTA), INCISO E), NÚMERO 3 (TRES), FRACCIÓN XVII (DIECISIETE), DEL REGLAMENTO INTERIOR DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA CONCLUYÓ: "ES UN PASO TRASCENDENTE EL QUE ESTAMOS SENTANDO. YO LES AGRADEZCO MUCHO LA PARTICIPACIÓN CON SUS COMENTARIOS, CON SUS CRÍTICAS, CON SUS SUGERENCIAS Y VERDADERAMENTE HA SIDO UN PLACER PARA SU SERVIDORA, TITULAR LOS TRABAJOS DE ESTA MESA. SIENDO LAS 14:48 (CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA DE LA FECHA LES APRECIO SU PARTICIPACIÓN Y DECLARAMOS POR CLAUSURADA ESTA SESIÓN. GRACIAS". CONSTE. --

DE LA PRESENTE ACTA SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS PUNTOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 7 DEL ORDEN DEL DÍA.

RESPECTO DEL PUNTO NÚMERO 6 (SEIS) Y PREVIAS LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES EL PUNTO EN CUESTIÓN NO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. VOTANDO EN CONTRA LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, CONSEJERO PRESIDENTE; LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ, CONSEJERO ELECTORAL; ASÍ COMO EL LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO, CONSEJERO ELECTORAL. VOTANDO ÚNICAMENTE A FAVOR LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, CONSEJERO ELECTORAL Y LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, CONSEJERO ELECTORAL.